

Organizaciones Ciudadanas de América Latina en Bonn.
DECLARACIÓN DE BONN
31 de Mayo, 2004.

Las organizaciones ciudadanas de América Latina y el Caribe, presentes en la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables (Bonn, Junio 2004).

Considerando:

- 1- Los compromisos asumidos por nuestros gobiernos en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre de 2002; y la Plataforma de Brasilia aprobada en la Conferencia Regional sobre Energías Renovables el 30 de octubre de 2003;
- 2- La declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Pre-Conferencia Regional de Energías Renovables realizada en Brasilia y la declaración Un Futuro Renovable de Ciudadanos Unidos para la Energía Renovable y la Sustentabilidad (CURES), ambas en octubre de 2003; y la Declaración de Santiago en abril de 2004;
- 3- El aporte indispensable de las fuentes renovables de energía para avanzar hacia la sustentabilidad de las sociedades humanas y hacia las urgentes acciones necesarias para enfrentar las amenazas del cambio climático;
- 4- El enorme potencial de recursos energéticos renovables sustentables que posee nuestra región, tales como la geotermia, eólica, biomasa, solar, pequeña hidráulica y mareomotriz;
- 5- La grave crisis energética que sufre actualmente la región latinoamericana y caribeña, como consecuencia de las políticas energéticas implementadas por nuestros gobiernos, basadas en: a) la excesiva dependencia de los combustibles fósiles y megarepresas; b) la escasa diversificación de las matrices energéticas; y c) la entrega de la capacidad de decisión y del patrimonio energético al sector privado;
- 6- La débil capacidad de la mayoría de los gobiernos de la región para implementar sistemas y proyectos basados en nuevas fuentes renovables sustentables, de acuerdo a la meta regional del 10% para el 2010 ratificada en la Plataforma de Brasilia;
- 7- La necesidad de garantizar a los pueblos latinoamericanos y caribeños el acceso justo a la energía y con mínimo impacto ambiental local, nacional o global;
- 8- La necesidad de garantizar y fortalecer la participación ciudadana y los derechos de comunidades afectadas en la planificación e implementación de las políticas energéticas;
- 9- La urgencia de promover la descentralización en la generación de energía, mejorar la eficiencia energética, universalizar el acceso a la energía, y ampliar el control social a los servicios de energía.

Instamos a los Parlamentos y parlamentarios de América Latina y del Caribe a:

- 1- Legislar con el fin de asegurar el uso y el fomento de las nuevas energías renovables sustentables.
- 2- Crear grupos de trabajo conjunto entre parlamentarios y organizaciones ciudadanas para:
 - Mejorar los marcos regulatorios.
 - Garantizar el acceso de toda la población a los recursos y servicios energéticos en condiciones dignas.
 - Garantizar los derechos de los usuarios.
 - Diversificar las fuentes energéticas y los actores.
 - Mejorar la seguridad y calidad en el abastecimiento.
 - Promover mejores marcos legales y fiscales para el financiamiento de nuevas fuentes de energía renovables sustentables.
- 3- Generar iniciativas de diálogo y cooperación entre organizaciones ciudadanas y parlamentarias, con el fin de promover sistemas energéticos basados en: la utilización de fuentes renovables sustentables y el uso eficiente de energía; la investigación y autonomía tecnológica para la descentralización de los sistemas energéticos; y la eliminación de los flujos financieros para nuevos proyectos basados en energía fósil, nuclear y mega-hidroeléctricas.

Demandamos a los gobiernos de la región:

- 1- Que sus decisiones, durante la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables - Renewables 2004-, en Bonn y en todos los foros sobre este tema, sean coherentes con los compromisos y los principios de la Plataforma de Brasilia para Energía Renovable (Octubre de 2003).
- 2- El establecimiento de metas cuantitativas para cada país, para incrementar la efectiva participación de las fuentes renovables sustentables en sus respectivas matrices energéticas.
- 3- La definición de planes concretos y explícitos para la implementación de las metas propuestas en la Plataforma de Brasilia, priorizando criterios de descentralización y sustentabilidad local, incorporando los costos sociales y ambientales de las fuentes convencionales, e incluyendo la equidad intergeneracional y de género en las políticas energéticas.
- 4- La adopción de los mecanismos necesarios para acelerar la inserción de fuentes renovables sustentables en las matrices energéticas, considerando: instrumentos económicos, con énfasis en iniciativas nacionales y regionales; mecanismos regulatorios; e incentivos adecuados para la promoción de las fuentes renovables sustentables.

- 5- La interrupción del flujo financiero para el uso de energía fósil, nuclear y mega-hidroeléctricas, para reorientarlo hacia el uso de energías renovables sustentables; pero excluyendo proyectos de fuentes renovables con altos y negativos impactos sociales y ambientales (particularmente mega- hidroeléctricas y biomasa no sostenible).
 - 6- La implementación de instancias formales y vinculantes de participación ciudadana en la planificación, decisión, gestión y control de las políticas energéticas.
 - 7- Que demanden un incremento anual de al menos 20% de las inversiones de las instituciones financieras internacionales y regionales en energía, para el desarrollo de proyectos basados en nuevas energías renovables sustentales; priorizando proyectos que garanticen la universalización del acceso a los servicios de energía; y adicionalmente 20% para inversiones en eficiencia energética.
 - 8- Que fomenten la implementación de proyectos en base a fuentes renovables sustentables como centro de sus compromisos y estrategias asociados a la Convención de Cambio Climático, más allá de las insuficientes expectativas creadas por los mercados de carbono.
-

Firman :

Programa Argentina Sustentable

ANES, México

Coalición Ríos Vivos

Programa Chile Sustentable

Vitae Civilis, Brasil

Programa Uruguay Sustentable

CEUTA- Uruguay

Programa Brasil Sustentable y Democrático

Cuba Solar

Programa Cono Sur Sustentable

Amigos de la Tierra- Argentina

Instituto de Ecología Política, Chile

Greenpeace

Corporación Para La Investigación Energética, Ecuador

CENSAT- Agua Viva, Colombia

Centro de Estudios de Procesos Industriales, Cuba

Instituto de Ecología Política

Fundación Böll, El Salvador

RENACE, Chile

Red Uruguaya de ONG Ambientalistas

Taller Ecologista, Argentina

Asociación de Mujeres Bolivarianas de Maneiro "Rigoberta Menchú", Venezuela

FBOMS - Fórum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais para Desenvolvimento e Meio Ambiente

INTCAB-Equipo Internacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en ER en el Caribe